



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Julio de 1983

Expediente N° 8.216/83

RES. N° 136/83

VISTO:

El pedido formulado por el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, que trata la adquisición de Escritorios, sillas y pantallas de gas con destino a ésta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que según lo fundamentado a fs. 2 de estos actuados, los elementos solicitados son necesarios para los boxes de ésta Facultad;

Que de acuerdo a las escalas del Decreto N° 293/83 corresponde el llamado a Licitación Privada, por el monto total estimado de \$a13.480,00 (PESES ARGENTINOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA);

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 037/83:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3-004-83, para la adquisición de Escritorios, Sillas y pantallas de gas con destino a la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de Agosto, de 1983 a horas 10,00 en el local de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° 3-004-83, al Lic. Roque Riggio, Decano de la Facultad, al Sr. Nicolás Vistas, Jefe de Area Operativa y a la Sra. Amalia Chibán de Meyer, Jefe de Apoyo Administrativo.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, para que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

achm